Asesinan de un tiro a una sexagenaria para robarle tres ovejas

Escena del crimen. Del corral se robaron las ovejas y a pocos metros cayó herida la mujer.

Por Carlos Aquino
SAN PEDRO

Delincuentes ingresaron en un corral con intenciones de hurtar ovejas, pero fueron descubiertos por los dueños, quienes intentaron evitar el robo. Sin embargo, en ese momento la dueña fue herida de un tiro y su deceso se produjo camino al hospital.

El crimen se registró en la noche de miércoles, aproximadamente a las 23.00, en la compañía Cuayrá, de la localidad de Yaguy del Norte, Departamento de San Pedro.

La víctima fue identificada como Mónica Cáceres de Paredes (64), ama de casa, quien vivía con su marido Leonardo Paredes (63), agricultor, quien intentó auxiliar a su esposa y la llevó hasta el Hospital Distrital de Santaní, donde se confirmó el fallecimiento.

Los delincuentes aprovecharon la oscuridad para ingresar en el corral y robar las tres ovejas. Sin embargo, los dueños escucharon ruidos extraños, por lo que se levantaron y fueron a visualizar lo que ocurría en el patio. En ese momento, fueron sorprendidos a tiros, siendo la mujer alcanzada por un proyectil de un arma de fuego, presumiblemente, de calibre 22, que le perforó el pulmón. Ese momento fue aprovechado por los ladrones para huir del sitio llevando las ovejas robadas.

INTERVENCIÓN. Un vecino del lugar relató a los policías intervinientes que se escuchó un disparo de arma de fuego hacia afuera, por lo que salió de su casa para verificar. Luego ya escuchó que su vecina, la señora Mónica, pedía a gritos auxilio. La mujer se encontraba a una distancia de aproximadamente 30 metros, cerca de un corral donde eran de los animales, con una herida de bala a la altura del tórax, en el costado izquierdo. Posteriormente, el vecino y el esposo auxiliaron a la víctima y la llevaron hasta el Hospital Distrital, donde llegó sin signos de vida.

La fiscala de Santaní, Lilian Ruiz, y el médico forense, doctor Edgar Larea, tomaron intervención en el hecho. El forense diagnosticó como probable causa de la muerte "shock hipovolémico causado por herida de arma de fuego". Del cuerpo de la víctima se extrajo una bala calibre 22.

Hasta el momento no hay novedades sobre los autores.

ÚLTIMO MOMENTO

JUDICIALES

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES. Por los Poderes [illegible] de fecha 27/06/2017 [illegible] **AGROPECUARIA ITALO PARAGUAYA S.A. y YMV COSMETIC GROUP PARAGUAY S.A.** [illegible] Poder de Comercio bajo el N° 27 [illegible] de fecha 17/07/17.

El acta de [illegible] en la Civil y Comercial del Primer Turno de Encarnación, Dr. Fabian [illegible] en el juicio [illegible] **BERNARDA GISELA SALINAS JIMENEZ Y CRISTIAN DAVID PAIVA MONTENEGRO** [illegible] Este contrato desde la publicación de presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio indica en la Secretaría a mi cargo sito en Doctor Francia [illegible] Actuaria actual. – Encarnación, 06 de Junio de 2017.

En la Ciudad de Encarnación, Capital del Departamento de Itapúa, República del Paraguay, conforme a la Asamblea de Directores de fecha 26 de Febrero de 2017 - N° 1 de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Firma **INMOBILIARIA SOLIAGA AARUA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**, a realizarse en fecha 12 de Agosto de 2017 en su domicilio social sito en la calle de la casa Independencia Nacional esq. Mbororé, Barrio de la ciudad de Encarnación, para las 18 hs. En Primera convocatoria, para considerar el Siguiente **Orden del día**: 1.- Informes de la Auditora y designación de la Auditora para el ejercicio. 2.- Consideración de la Memoria, el inventario de los Estados Sociales, el Balance General y Cuadro de Resultados. Detalles del Balance correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015 y del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. – 3.- Destino de las utilidades. 4.- Retribución de directores y Síndicos. 5.- Elección de Directores y Síndicos. Nota: Se previene a los señores Accionistas de disposiciones del Art. 24 de los Estatutos Sociales, que establece que no habiendo quórum para la primera convocatoria, la Asamblea se realizará una hora después con cualquier número de accionistas presentes. – **El directorio**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TETÃ ÑEMBIAPO GOBIERNO NACIONAL

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.) de conformidad con la Ley N° 2051/03 y el Decreto N° 21809/03, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 09 / 2017

"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL MAG - ID Nº 333.469

Esta Licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas, nacionales o de las mismas, que demuestren tener experiencia en servicios de alquiler de vehículos, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de los oferentes desde el día 26 de julio de 2017, en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) y en la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael, Yagreto 437 al Cerro Corá - Piso 11º) de 07:00 a 15:00 hs. Tel: (021) 445.896, de cada ahora para la cual deberán presentar su recibo original (por dinero, o por e-mail, o certificado) por escrito.

CONSULTAS: Hasta el **17 de agosto de 2017** hasta las **10:00 horas**, en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Piso 11º - Edificio San Rafael, Yagreto Nº 437 al Cerro Corá).

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del M.A.G. (Edificio San Rafael - Yagreto Nº 437 al Cerro Corá - Piso 11º) al día 24 de Agosto de 2017 hasta las 10:00 horas, seguidamente y las **10:30 horas**, se realizará la Apertura de las Ofertas (Dirección de Contrataciones del M.A.G. – Piso 11º).

Con No podrán presentar propuestas o ofertas contratos los personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

ANDE

TETÃ ÑEMBIAPO GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1323/2017
Subasta a la Baja Electrónica

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España N° 1290 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación, y Servicios Auxiliares para Subestaciones - Ad Referendum."
c) **Fuente de Financiamiento:** Bonos Soberanos del Tesoro (Fuente 30).
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser adquiridos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) **Fecha Tope de Consultas:** 14/08/2017.
f) **Inicio de Recepción de Propuestas de Precios:** 28/08/2017.
g) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 21/09/2017.
h) **Plazo de Entrega del Suministro:** Según Documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según Documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según Documentos de Licitación.
k) **Moneda de Competencia:** Guaraníes de los Estados Unidos de América.
l) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2947 – (021) 217-2743
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 333383

Hermanos se habrían sumado al EPP, dicen

Para la Fiscalía de Horqueta, los jóvenes hermanos Rodrigo (21) y Johny Argüello (15), que desaparecieron el sábado pasado de Nueden 6, Arroyito, se habrían incorporado a filas del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). La fiscala Liz Argüello indicó que con base en los primeros datos y pericias técnicas de los celulares, no existen indicios de un ajuste de cuentas o venganza como indicaron los familiares. "Todo apunta a que se incorporaron al grupo. Llama la atención de que hayan dejado los celulares, sabemos que con eso se los puede ubicar", explicó. En otro momento indicó que –según algunos testimonios– se descarta que Rodrigo se haya encontrado con algún tío, tal como había dicho a su mamá y menos que haya recibido una llamada de persona extraña, lo cual se determinó en las pericias.

Señaló que la investigación sigue y se descarta que el grupo justicieros de la Frontera haya tenido que ver en el tema.

Rodrigo y Johny son hermanos de Luciano y Benicio Argüello, miembros activos del EPP. (E.R.)

Una oriental intenta traficar 10 kg. de oro

Una ciudadana oriental, nacionalizada brasileña, fue detenida el miércoles último con un alijo de 10 kilos de oro puro, adquirido en Paraguay, según un reporte de la Revista Federal del Brasil. La carga está evaluada en más de G. 2 mil millones, equivalentes a 1,3 millones de reales.

La detención se produjo durante controles aleatorios en el Aeropuerto Internacional de Foz de Yaconi, ciudad brasileña limítrofe con Ciudad del Este, de donde iba a viajar a Hong Kong, China.

Los fiscalizadores sometieron a escáner la maleta de Sui Fong Liu y verificaron una extraña dimensión en las imágenes en la base de un loc de vasos de aluminio, de supuesta fabricación artesanal, que estaban envueltos como regalo, de acuerdo con lo informado ayer. Los funcionarios aduaneros sometieron los vasos a otra verificación y encontraron que tenían una tapa en la base, lo cual al tocar confirmaron que en el interior estaban escondidos trozos de oro.

La fue detenida y derivada a cargo de la Policía Federal, quienes la detuvieron en flagrancia por el delito de evasión de divisas. (E. M.)

Brasil coopera con mantenimiento de vehículos de FFAA

El Gobierno de Brasil ofreció ayuda para mantenimiento de vehículos que las Fuerzas Armadas. Se está realizando una inspección de cada uno de los vehículos de la institución castrense.

Justamente ayer los jefes militares de Brasil, Argentina, Bolivia y Chile estuvieron en el comando del Ejército donde se realizaron actos por el día de dicha unidad militar.

El evento contó con la presencia del presidente Horacio Cartes.

Los Gobiernos de Paraguay y Brasil suscribieron acuerdos de cooperación en el ámbito militar, de una del mecanismo 2+2 por el cual las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Defensa se comprometen a intercambiar informaciones en materia de seguridad y defensa.

Incluso, hubo invitación de parte de los jefes militares del vecino país para formar parte de los maniobras que anualmente se realizan, principalmente en la zona de la Triple Frontera. La preocupación del Brasil es el contrabando de cigarrillos y del tráfico de drogas que circulan en la zona.

INVERSIÓN. Durante el acto, el comandante del Ejército, general Juan José Catalina, coloquó a potencia mayor inversión en la educación de recursos humanos.

"El Ejército debe potenciar sus capacidades, siendo la inversión en recursos humanos el factor fundamental, dirigido por líderes competentes y principios éticos. Debemos que comprender", apuntó el alto jefe castrense. Cartes acudió ayer los mandos militares.

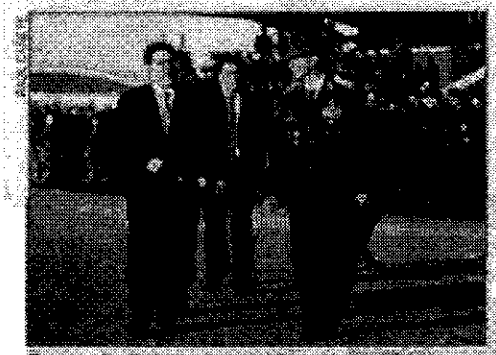

Ceremonia. Cartes y el general Catalina en el Ejército.

Diputado Acosta regresó y dice que no busca revancha

***

El diputado liberal Edgar Acosta, herido por la Policía durante las protestas registradas el 31 de marzo pasado en las inmediaciones del Congreso Nacional, regresó ayer del Brasil, donde recibió de sus heridas, luego de un largo tratamiento por 116 días y tres sucesivas a 7 cirugías.

El legislador fue recibido por el presidente del Partido Liberal Radical Auténtico [PLRA], Efraín Alegre, otros representantes del oficialismo, colegas parlamentarios y una multitud de personas en la terminal aérea Silvio Pettirossi, incluyendo una banda de músicos.

Acosta aclaró que no le alienta ningún ánimo revanchista, considerando que le demandó casi 4 meses restablecerse de las heridas que le causaron efectivos antimotines durante los disturbios ocasionados por la enmienda inconstitucional que llegaron a su punto más elevado el 31 de marzo.

Emocionado por el recibimiento que tuvo a su arribo, en horas de la mañana, Acosta dijo que "vuelve sin ánimo de venganza, pero sí de justicia para que se investiguen todos los hechos acontecidos el 31 de marzo y el 1 de abril. "Una investigación profunda, no solamente en relación al disparo que recibí, sino también a la quema del Congreso, lo relacionado a la Policía, si efectivamente fueron infiltrados o fueron infiltrados pero principalmente la muerte de Rodrigo Quintana", dijo.

Indicó que los hechos acontecidos en las fechas señaladas no deben repetirse en el país.

Aclaró que no cree en el sistema político del entreguismo. "Ni en horas de que la política realmente se fortalezca, venga mucho actores, se hable de proyectos, y no más calificativos personales".

Dijo que viene con ganas de seguir colaborando en el equipo País, la Lista 800. "Ya es la hora de que los políticos se saquen de la cabeza que llegan a los cargos para sacar ventajas partidistas". Respecto a su partido, que atraviesa por una profunda división, dijo que cree en el diálogo y que la unidad se puede dar, pero no sin que se reconozca que una parte del partido se equivocó.

Indicó que los nuevos políticos jóvenes deben que pronunciarse sobre el desafío. "Si puede hablar de unidad, pero sobre la base de que haya autocríticas. Que digan: nos equivocamos", resaltó aludiendo al liderazgo que apoyó el intento de enmienda constitucional.

Bienvenida. Así recibieron ayer al diputado liberal Edgar Acosta a su llegada en el Aeropuerto

Ordenan la captura de policía en el caso Rodrigo

Paraguay no se pronuncia a la audiencia y la diario [illegible] que fue solicitado que [illegible] el juez Miguel Tadeo [illegible] decretó la aprehensión [illegible] día y captura de uno de los policías imputados en el caso Rodrigo Quintana.

Se trata de Alejandro Andrés Báez, quien había sido [illegible] por la [illegible] Fiscal Aldo Cantero, el agente Rafael [illegible] el caso de los [illegible] a que se [illegible] en el país hace [illegible], y no pudo [illegible] a Quintana [illegible].

Ayer [illegible] el juez [illegible] de medidas cautelares. Sin embargo, no se presentó a la audiencia.

Báez había declarado en [illegible] el Fiscal de la causa, y [illegible] día en [illegible] Quintana [illegible] a [illegible] Fiscalía, el [illegible] [illegible] que se trataba de [illegible] caso de [illegible].

El fiscal dictó la rebeldía [illegible] de [illegible] para que [illegible] no [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible].

Por otro lado, el fiscal Hernán Cabrera pidió dos meses más para [illegible] el caso de Rodrigo Quintana.

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2017
"ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE DE BIENES Y OBRAS DE LA INSTITUCIÓN"
ID N° 326.315

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Retiro del Pliego de Bases y Condiciones: en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL en formato digital, trayendo un medio magnético, sito en Presidente Franco N° 780 c/ Ayolas, Edif. Ayfra – Piso 3, Asunción, en días hábiles de 08:00 a 14:30 horas p.m., a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consulta: hasta las 08:00 horas a.m. del 7 de agosto de 2017.
La fecha de apertura de los sobres es el 18 de agosto de 2017 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANDE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE N° 1323/2017
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad – Con sede en la Av. España No. 1908 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Equipos de Protección, Control, Medición, Comunicación, y Servicios Auxiliares para Subestaciones – Ad Referendum.
c) Fuente de Financiamiento: Bonos Soberanos del Tesoro (Fondo 20).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 14/08/2017.
f) Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 22/08/2017.
g) Inicio de la Etapa Competitiva – Lances: 22/08/2017.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Compensación: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/03.

INFORMACIONES: (021) 217 3841 – (021) 217 3796
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 326.663

ENTREVISTA A CARLOS JORGE BIEDERMANN, TITULAR DE LA CAP

"En últimos 3 años, firmas locales invirtieron USD 6.000 millones"

El empresario pide que se considere más el aporte de capital de las empresas paraguayas formales, ya que la inversión extranjera directa solo es el 5% del total. Sugiere que la maquila se inserte con el tiempo en una verdadera competencia.

●●●

Dario Lugo

Con una inversión extranjera directa baja, respecto de otros países de la región, sería mejor dimensionar y destacar que el mayor porcentaje de inserción de capital para mover la rueda de la economía paraguaya proviene, en esencia, de empresas locales radicadas en el país. Es el pensamiento que quiere enfatizar Carlos Jorge Biedermann, presidente de la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP), a quien le preocupa que en el imaginario colectivo solo se piense en que los emprendimientos están desembarcando desde afuera, siendo que en los últimos tres años el capital aportado por las compañías nacionales suma en total USD 6.000 millones. El dirigente empresarial comenta con UH para enfatizar que el emprendedurismo local formal recién está atención de parte de las autoridades nacionales.

Las empresas paraguayas invirtieron en los últimos tres años casi USD 6.000 millones; las firmas extranjeras son muy pocas.

–¿Qué porcentaje es el calculado en cuanto a la participación de la inversión extranjera directa, dentro de los aportes para dinamizar la economía?

–Representa solo alrededor de 5% de las inversiones totales, por eso es importante que se dimensione la inversión de capital que se genera desde las propias empresas nacionales que están formalizadas en el país.

–¿A cuánto asciende el aporte de las empresas nacionales para dinamizar los procesos?

–Las firmas instaladas invirtieron en los últimos tres años casi USD 6.000 millones, y por lo mismo pensamos que el Gobierno acompañe con informaciones, todo lo que haga falta para atraer más inversiones.

–¿Qué se podrá lograr con eso?

–Esta donación de un mercado cuello, escenario para desarrollar las actividades propias de un emprendimiento, es el inicio ejemplo para que otros jueguen las inversiones que se están realizando. Si a nosotros nos ayudan, otros que quieran incluirse en ese proceso seguirán el modelo.

Apuesta. Biedermann defiende la inversión local y pide que las autoridades acompañen.

–¿Qué le aportan las empresas locales al ámbito de la economía?

–Las empresas instaladas y que están operando en Paraguay generan puestos de trabajo, invierten en innovación y capacitan a la gente. Es decir que también cosas mucho genera que apuesta a lo legal, en nuestra competencia entre decisiones. Pero en la medida en que todo se vaya formalizando, seremos ganado todos.

–¿Cuál es el propósito del sector empresarial que está formalizado?

–Pretendemos escenarios en los que compitamos por calidad de gestión y servicios y que el gobierno de turno ponga las condiciones adecuadas, ya que hay incentivos que el neoliberalismo tiene no pagando impuestos y no tener control de las instituciones públicas, no tener a sus empleados en el Instituto de Previsión Social ni otros requisitos indispensables para operar en situaciones en el empresariado informal. Todo lo que hagan falta para atraer más inversiones.

En el sector formal de la economía, pretendemos escenarios en los que compitamos por calidad de gestión y servicios.

–¿Qué se podrá lograr con eso?

–Esta donación de un mercado cuello, escenario para desarrollar las actividades propias de un emprendimiento, es el inicio ejemplo para que otros jueguen las inversiones que se están realizando. Si a nosotros nos ayudan, otros que quieran incluirse en ese proceso seguirán el modelo.

–¿Qué le aportan las empresas locales al ámbito de la economía?

–Las empresas instaladas y que están operando en Paraguay generan puestos de trabajo, invierten en innovación y capacitan a la gente. Es decir que también cosas mucho genera que apuesta a lo legal, en nuestra competencia entre decisiones. Pero en la medida en que todo se vaya formalizando, seremos ganado todos.

–¿Cuál es el propósito del sector empresarial que está formalizado?

–Pretendemos escenarios en los que compitamos por calidad de gestión y servicios y que el gobierno de turno ponga las condiciones adecuadas, ya que hay incentivos que el neoliberalismo tiene no pagando impuestos y no tener control de las instituciones públicas, no tener a sus empleados en el Instituto de Previsión Social ni otros requisitos indispensables para operar en situaciones en el empresariado informal. Todo lo que hagan falta para atraer más inversiones.